



GOBIERNO CIVIL

DE LA

Provincia de Castellón



SECRETARÍA

Negociado 2^o/₁₁

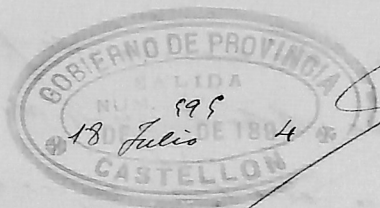
De esa Alcaldía
no se cumplimentó
en el término de tres
días a las órdenes de
este Gobierno de fecha
17 de Abril y 4 de Ju-
nio últimos, remi-
tiendo solidamente
diligenciado el respe-
ciente instruido para
la construcción de
un nuevo Cemente-
ris en las masías, la-
madas de Haró, de
ese término muni-
cipal, mandaré un
Comisionado con la

Remitido en 15 de junio

dictas correspondien-
tes que satisfará
era Alcaldia hasta
tanto se de cumpli-
miento a lo ordena-
do por este Centro.

Dia, que a V. ru. a.
Castellon 18 Julio 1894

G. Perez



D. Alcalde de
Villafamés